

El lavado de activos en la economía formal colombiana: aproximaciones sobre el impacto en el PIB departamental¹

Money laundering in formal Colombian economy: approaches to its impact on the GDP of Colombian political-administrative divisions

Lavagem de dinheiro na economia formal colombiana: aproximações do impacto sobre o PIB departamental

FECHA DE RECEPCIÓN: 2010/09/01 FECHA DE ACEPTACIÓN: 2011/05/06

Luddy Marcela Roa-Rojas

Economista.
Analista, Observatorio del Delito,
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL,
Policía Nacional. Bogotá, D. C., Colombia.
luddy.roa@correo.policia.gov.co

RESUMEN

El lavado de dinero es uno de los fenómenos más representativos de la economía subterránea en Colombia, ya que en él convergen los dineros obtenidos de actividades ilegales. Para entender cómo funciona y cómo se inserta el dinero mal habido en la economía formal, se realizó una aproximación mediante el análisis del dinero incautado por las autoridades sobre este crimen, con el propósito de establecer cuál ha sido su posible impacto en el comportamiento del PIB de los departamentos político-administrativos del país. En este orden de ideas, se encontró que el lavado de activos afecta más a los departamentos ubicados en la zona fronteriza, por la posibilidad de salida al exterior y a las grandes ciudades de economía dinámica.

PALABRAS CLAVE

Delitos contra la economía nacional, contrabando, tráfico ilícito de drogas, enriquecimiento ilícito, delito (fuente: Tesoro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

¹ Este documento hace parte de la monografía presentada por la autora como proyecto de grado para optar al título de Economista de la Universidad EAN, 2010.

ABSTRACT

Money or asset laundering is one of the most representative practices of the Colombian underground economy since it is the convergence point of proceeds from unlawful activities.

In order to understand how it works and how ill-gotten money is inserted in formal economy, an approximation was made by analyzing criminal-derived proceeds confiscated by the authorities for the purpose of determining their impact on the behavior of the GDP in the Colombian departments, the country's political-administrative divisions. In this respect it was found that those departments located in bordering zones are more affected due to the opportunities they offer as an easy way to leave the country or move to other cities where more dynamic economies are enjoyed.

KEY WORDS

Crimes against national economy, smuggling, illegal drug trafficking, illegal enrichment, unlawful gain, offense, crime (source: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

RESUMO

A lavagem de dinheiro é um dos fenômenos mais representativos da economia subterrânea na Colômbia porque nele converge o dinheiro obtido de atividades ilegais. Para entender como funciona e como o dinheiro sujo é inserido na economia formal, uma abordagem foi feita através da análise do dinheiro apreendido pelas autoridades sobre esse crime, a fim de estabelecer o que foi o potencial impacto sobre o comportamento do PIB dos departamentos² políticos e administrativos do país. Nesse sentido, verificou-se que a lavagem de dinheiro afeta mais departamentos localizados na zona fronteira, pela possibilidade de viajar fora do país e às principais cidades de economia dinâmica.

PALAVRAS - CHAVE

Crimes contra a economia nacional, o contrabando, o tráfico de drogas, o enriquecimento ilícito, o crime (fonte: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

² (N. do T.) Na Colômbia os departamentos são equivalentes aos estados no Brasil.

Presentación

En la construcción de un análisis crítico y juicioso de las situaciones que afectan el desempeño de la economía nacional, el “lavado de activos” se considera como un elemento que podría influenciar el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), por lo cual se ofrece una aproximación al conocimiento del comportamiento de esta actividad delictiva, desde la óptica de la economía subterránea, analizando su proporción con respecto al indicador de crecimiento económico nacional.

A través del seguimiento del PIB departamental y la consulta en fuentes oficiales sobre criminalidad, se exponen sus características, a fin de determinar su tamaño y posible incidencia en la evolución de la economía departamental. Este ejercicio se realiza a partir de la descripción de cifras relacionadas con dicho delito, al tomar los valores reales correspondientes a *bienes presentados*, *bienes ocupados*, *moneda nacional* y *moneda extranjera auténtica incautada*, durante el período 2005-2009, y los datos del PIB departamental para los años 2005 a 2007, y mostrar la participación de estos dineros en el indicador y su posible influencia en el desempeño regional.

Introducción

El lavado de activos es uno de los elementos de estudio dentro de la conocida como “economía subterránea”³, por ser el agente catalizador de los dineros percibidos por delitos como trata de personas, secuestro, sicariato, prostitución, hurtos y estafas, entre otros. Esta actividad es reconocida en nuestro estatuto penal como un delito *per se*, por ser la herramienta utilizada por los delincuentes para dar apariencia de legalidad a los dineros que se han obtenido de forma ilegítima; y de acuerdo con lo expuesto por Balen de Pérez Toro (2001), experta en el tema, “se ha convertido en un problema que afecta seriamente los mercados financieros del mundo, pues le ha permitido a las organizaciones delictivas penetrar en los negocios lícitos escondiendo sus ganancias, lo que conduce a distorsionar la actividad financiera, comercial y empresarial legítima, generando corrupción a su paso”.

Su comportamiento va de la mano del aumento de las actividades delictivas registradas en nuestro país, el incremento de la demanda mundial de alcaloides como la cocaína, la falta de control de las operaciones financieras y la habilidad de los delincuentes para camuflar sus actividades e infiltrarlas en el sistema formal, a través de operaciones muy elaboradas.

Estructura

Dentro del fenómeno de la economía criminal, este delito consolida un ingreso potencialmente grande en la funcionalidad del sistema formal, por las cantidades de efectivo que a diario le inyecta, y es el motor para el desarrollo de muchas otras actividades, tanto lícitas como ilícitas, las cuales inciden de forma directa en el comportamiento de los indicadores macroeconómicos. A pesar del

3 Según clasificación citada por Arango, López & Misas (2005), la economía subterránea, como opuesta a la formal, está constituida por actividades legales e ilegales, estas últimas conocidas como economía criminal.

daño que ocasiona, por financiar las acciones del narcotráfico y el terrorismo, muy pocas personas conocen en realidad cómo funciona y cuál es su proceso de infiltración en la economía formal.

Para ilustrar su estructura, Hernández Quintero (2006), en su libro *Los delitos económicos en la actividad financiera*, describe las tres fases del proceso de lavado, una vez que se han obtenido los dineros producto del ilícito, así:

1. **Colocación física de la moneda en el sistema financiero:** *Supone el entregar el dinero a una entidad financiera.*
2. **Estratificación o mezcla con fondos de origen legal:** *Una vez introducido en el sistema financiero, el objetivo es eliminar el rastro; para ello realiza traslados a otras entidades bancarias, en lo posible a paraísos fiscales con laxos controles en la introducción de dicho dinero y con estricto rigor de la reserva bancaria.*
3. **Integración o inversión:** *Se caracteriza por regresar el dinero al mercado de donde inicialmente salió, pero disfrazado de fondos legítimos. Esto se hace generalmente a través de la compra de inmuebles, negocios de fachada y la integración de fondos a la cadena comercial.*

En Colombia, la primera etapa se realiza por lo general a través de la compra de inmuebles, de moneda extranjera, de oro o esmeraldas⁴, de pólizas de seguro, la utilización de casinos o centros de juego, el patrocinio de espectáculos o la colocación de pequeñas cantidades de dinero en diversas cuentas, dentro o fuera del país, para que ingresen al sistema financiero nacional. En algunos casos supone la realización inmediata de transacciones en cuentas de bancos ubicados en paraísos fiscales o la utilización de sistemas financieros paralelos al formal, conocidos también como economía del menudeo, que ofrecen al mercado liquidez inmediata. Toda acción es válida, siempre y cuando evite su ubicación por parte de las autoridades o de los enemigos, y el deterioro por factores ambientales.

En la segunda etapa se usan las actividades de empresas fachada, especialmente las de servicios, y la intervención de diferentes personas en distintos negocios o la dispersión financiera a través de créditos, giros, transferencias y cheques, entre otros.

En la etapa de integración, los dineros lavados ingresan de forma legal al sistema formal, y se reportan como inversiones, créditos, entradas por exportaciones ficticias o adquisición de bienes en actividades aparentemente legales. En esta fase, discernir entre legal e ilegal es en extremo difícil, porque su existencia supone la realización exitosa de las dos etapas anteriores evadiendo el rastreo, y no hay manera de relacionar los bienes “integrados” con las actividades ilícitas que le dieron origen.

Una vez “blaqueados” estos dineros de origen ilícito, se unen a la cadena de ejecución de la economía formal y suman en la determinación de los indicadores económicos que apoyan a los agentes de política económica en la toma de las decisiones y la destinación de los recursos. Debido al poderoso camuflaje de esta actividad, existen numerosas dificultades para calcular la dimensión de estos recursos, aunque es innegable que intervienen de manera indirecta en el comportamiento del PIB departamental y, por ende, en el nacional.

4 En el caso colombiano, la compra de oro y esmeraldas es tradicional, debido a una oferta significativa en las regiones del centro del país, sin descartar que en otros países se utilicen otras piedras preciosas.

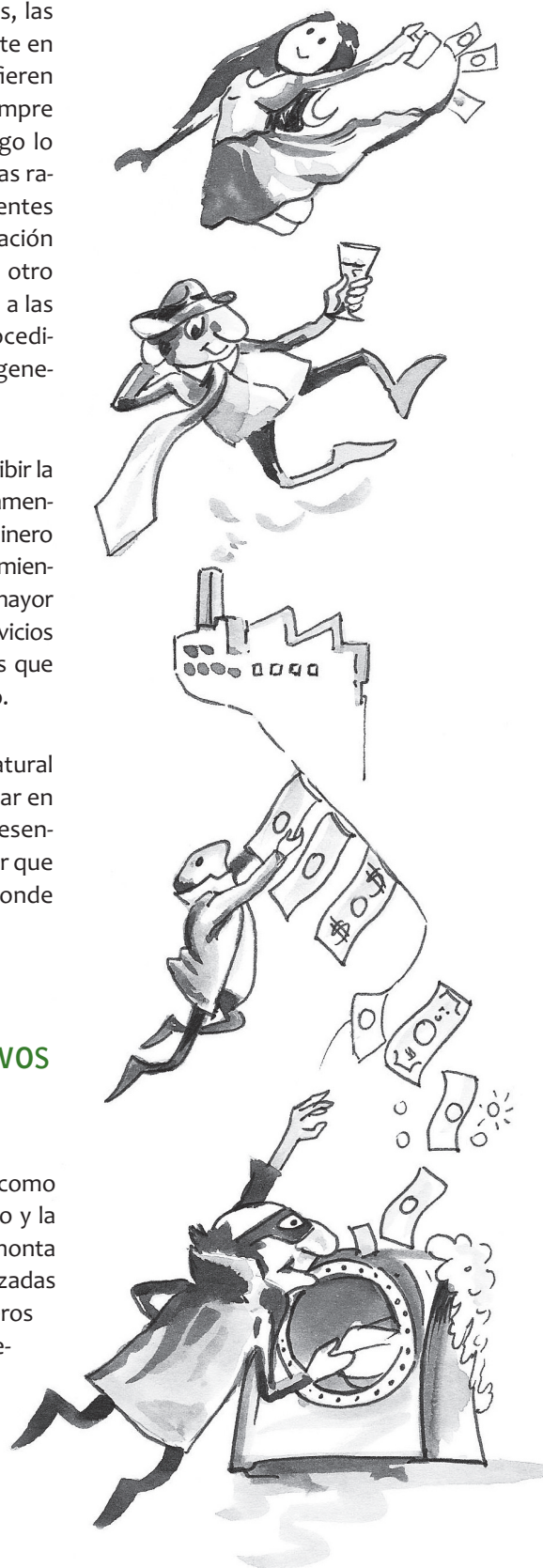
Por su naturaleza, que busca desaparecer los rastros, las actividades de blanqueo no se realizan exclusivamente en Colombia; para surtir todo el proceso, algunos prefieren consumir las dos primeras etapas fuera del país, siempre y cuando las condiciones de cantidad, calidad y riesgo lo propicien. Al respecto, como no existe evidencia de las razones, mercancías o delitos por los cuales recurran a entes externos para el lavado, la postura frente a la motivación por la que se realiza en el territorio nacional y no en otro lugar será conservadora; esta motivación se atribuye a las garantías que ofrecen los paraísos fiscales, los procedimientos de inversión extranjera y los pagos que se generan por exportaciones, entre otras modalidades.

De igual forma, como la misión de este estudio es describir la actividad del lavado de activos en los distintos departamentos del país, el estímulo de los delincuentes para lavar dinero se orientará a la posibilidad de obtener mayores rendimientos al integrar el dinero (tercera fase) en las zonas con mayor actividad económica, especialmente del sector de servicios (turismo y entretenimiento) y el comercial, por ser los que ofrecen mayores garantías y rendimientos a corto plazo.

Dado que sus beneficiarios delinquen en el país, es natural que estos delincuentes busquen la manera de disfrutar en él de los lujos y prebendas que estos bienes les representan, y que son producto de su actividad ilícita, sin tener que preocuparse por la clandestinidad en el territorio donde permanecen y actúan.

Determinantes del lavado de activos en Colombia

El lavado de activos surge en la economía nacional como consecuencia de la filtración de la cultura del facilismo y la ilegalidad en el panorama colombiano. Su origen se remonta a las tímidas pero efectivas actuaciones delictivas realizadas en las décadas de los 70 y los 80, para camuflar los dineros mal habidos durante las bonanzas marimbera y cafetera, en el auge del contrabando y la prostitución, que efectivamente tuvieron éxito en su desarrollo. Esto permitió la circulación de capitales injustificados y alimentó en la población el famoso concepto de la “malicia indígena”, acuñado a esas actuaciones que burlaban la ley y en las cuales su desconocimiento se convertía en una especie de orgullo nacional, al des-



figurar los patrones culturales de la realidad local, fomentar el escaso respeto por las normas y ensalzar a aquellos que conseguían más dinero en forma ilegal.

Sin embargo, la expresión “blanqueo de capitales” (*money laundering*), acuñación que se refiere al mismo lavado de activos, se originó mucho después de conocerse esas prácticas irregulares, nominándose como la acepción popular entre los integrantes de las mafias americanas en los años 70, para referirse al procedimiento a través del cual se incorporaba a la economía legal el dinero procedente de la venta de droga colombiana, utilizando cadenas de lavanderías para disimular su origen ilícito (Blanco, 2002).

La falta de regulación, junto con una incipiente jurisprudencia nacional ajena a la dimensión del lavado de activos, permitió que en Colombia esta práctica se popularizara y penetrara en las más altas esferas económicas, políticas y sociales. Así, tocó todos los sectores, en especial el de bienes terminados y servicios, y aumentó el crecimiento de actividades comerciales y profesionales, utilizadas como intermediarios para blanquear los dineros.

De ahí que, gracias a este negocio criminal, hayan entrado legalmente a la nación muchos dineros injustificados, que lograron dinamizar las actividades industrial, comercial, manufacturera y financiera, al reforzar los resultados formales, y que a nuestra economía se le llame con jocosidad el “pequeño milagro colombiano”, aduciendo que se ha solventado durante varios años del negocio de los dineros ilícitos y que por lo menos dos puntos del crecimiento anual, que otrora rodeara el 5%, se deben al flujo de dineros sucios, favorecidos por la disponibilidad de depósitos bancarios sin mayores controles y de una gama de instrumentos y mecanismos permisivos del lavado de dineros (Kaplan, 1996). Lo anterior aunque las fuentes oficiales lo refuten, argumentando que la estabilidad en medio de la crisis se ha debido a los avances logrados en el tema de la regulación bancaria y una tendencia constante al conservatismo en materia de productos financieros sofisticados.

El lavado de activos en la economía formal

Son varios los autores que han buscado una aproximación a la cuantificación de este fenómeno en Colombia; sin embargo, los estudios han apuntado más a cuantificar el valor de las actividades ilegales y su participación en el desarrollo nacional, que a evaluar el impacto individual que genera el lavado de activos por sí mismo. Irónicamente, los rendimientos que causan delitos como el narcotráfico y el contrabando son solo una parte de los que dan origen a este punible.

En estudios adelantados por investigadores como Arango, López & Misas (2005), la participación del lavado de activos está definida dentro de las labores que conforman la economía subterránea: “La economía subterránea incluye actividades ilegales, como la producción y el tráfico de drogas y sus actividades conexas y actividades productivas, que no obstante su carácter legal, involucran acciones de evasión y de elusión al margen de la ley”. Esta investigadora centra sus esfuerzos en la influencia que tienen estas actividades en la demanda de efectivo.

En otros estudios (Thoumi, 1994) se señala el lavado de activos como motor para el fortalecimiento de la industria nacional y de otros sectores, hecho que es evidente en los cálculos de participación histórica de este tipo de actividades⁵, tal como dice Thoumi (2002):

5 En 1985 la economía subterránea representaba un 8,7% del PIB.

De hecho, las ganancias de la industria del narcotráfico son fundamentalmente rentas creadas por su estatus ilegal. Además, los recursos de la industria son muy grandes en comparación con el tamaño de la economía colombiana, de manera que su condición ilegal contribuyó en gran medida a la expansión de la economía subterránea y de las actividades de lavado de dinero, y aceleró la corrupción en el sector gubernamental.

Existen también autores que atribuyen el crecimiento de la economía nacional al auge de las actividades que alimentan el lavado de activos y estructuran la economía subterránea, como el narcotráfico y la falta de control financiero, así como Kaplan (1996):

En el caso ejemplar de Colombia se ha dado un desproporcionado aumento de las exportaciones y de las reservas internacionales que no se corresponde con la tasa real de crecimiento del país. El ingreso derivado de la droga explica el fortalecimiento de la balanza de pagos, el pequeño milagro colombiano, la ausencia de graves crisis externas. En dos ocasiones, los principales jefes del tráfico colombiano ofrecen hacerse cargo del pago de la deuda externa. La economía colombiana, país agobiado por múltiples problemas, goza desde hace algunos años de un crecimiento anual superior al 5 por ciento, de los cuales dos puntos serían referibles al flujo de narcodólares, favorecidos por la disponibilidad de depósitos bancarios sin mayores controles y de una gama de instrumentos y mecanismos de lavado de dinero.

Esta diversidad de factores involucrados en la economía subterránea, como el lavado de activos, alimentado por el narcotráfico y las demás actividades ilegales, hacen innegable la posibilidad de que su estrecha relación ha influido en el desarrollo de la economía formal desde hace mucho tiempo, y pese a los esfuerzos por su erradicación, aún persiste. Así lo señala el profesor Mejía, quien afirma que en las décadas de los 80 y los 90 el narcotráfico representaba el 4,5% del PIB colombiano, y se ha reducido a la mitad en los últimos 20 años. También revela en su estudio que el narcotráfico en Colombia, en el 2008, movió \$13,6 billones, los cuales corresponden al 2,3% del PIB (Veloza, 2010).

Buscando hacer una aproximación al cálculo de la magnitud del lavado de activos, se optó por analizar los datos correspondientes al total de activos recuperados por este ilícito por la Policía Nacional durante los años 2005 a 2009, discriminado por departamentos políticos, información suministrada por el Centro de Investigaciones Criminológicas (CICRI) de la Dirección de Investigación Criminal-INTERPOL, de la Policía Nacional, con las siguientes modalidades de recaudo: bienes presentados y ocupados (extinción de dominio), y las incautaciones de moneda nacional y extranjera auténtica (dólares y euros)⁶ en datos reales, que corresponden a los procesos investigativos de este delito. Teniendo estas variables, la intención es compararlas con el PIB departamental y determinar qué porcentaje del ilícito hace parte del dinero que se mueve en la región.

Dichos procesos incluyen las 44 modalidades tipificadas por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)⁷ vinculadas al lavado de activos, dentro de las que están las exportaciones ficticias de bienes y servicios, fiducia de inversión específica, operaciones “cenicienta”, cobros extorsivos, transacciones financieras transnacionales, contrabando, entre otras. Una vez organizados los totales por año, considerando las variables mencionadas, y derivados de las modali-

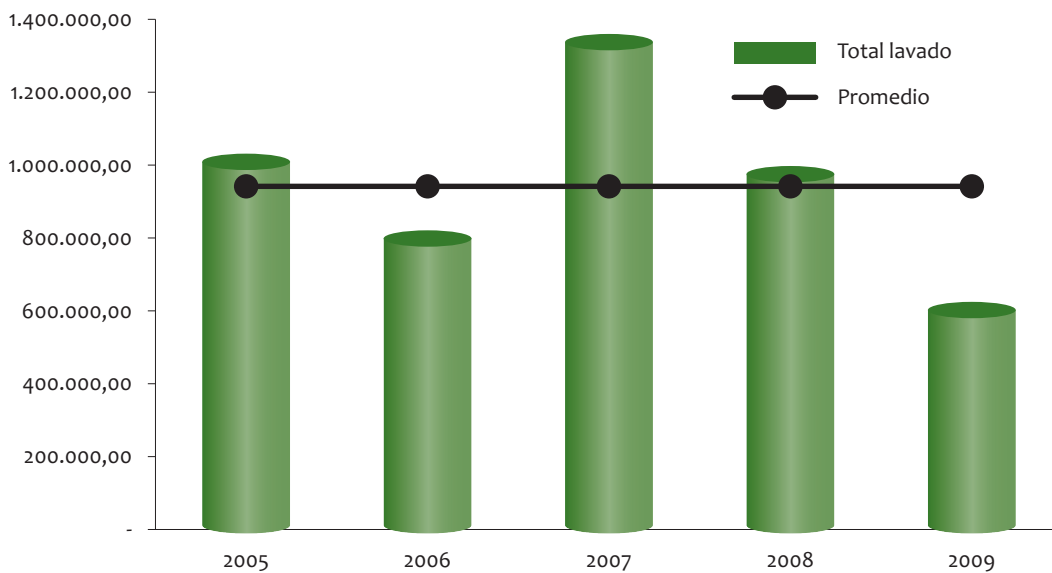
6 La conversión de moneda extranjera a pesos colombianos se realizó con la tasa vigente para la fecha de su incautación.

7 Para mayor explicación ver UIAF: “Compilación y descripción de las tipologías producidas por la unidad de información y análisis financiero”. Septiembre del 2006.

dades de recaudo, se promediaron los datos para los últimos cinco años y se calculó su variación anual tanto del dinero percibido como de la actividad de cada departamento.

Es así como se deduce que este delito económico genera aproximadamente un billón de pesos anuales, simbolizados sobre todo en el valor de los inmuebles presentados dentro de las investigaciones que se adelantan por este ilícito y que son objeto de extinción de dominio por parte de las autoridades. De igual manera, que su comportamiento no es constante y ha presentado incrementos importantes (2005, 2007), así como descensos del mismo orden (2006, 2009), los cuales no permiten establecer una tendencia lineal frente a la conducta de esta actividad durante los últimos años y a la cantidad de dineros que mueve realmente en la economía subterránea (gráfica 1).

Gráfica 1. Registro de operaciones de lavado de activos, 2005-2009



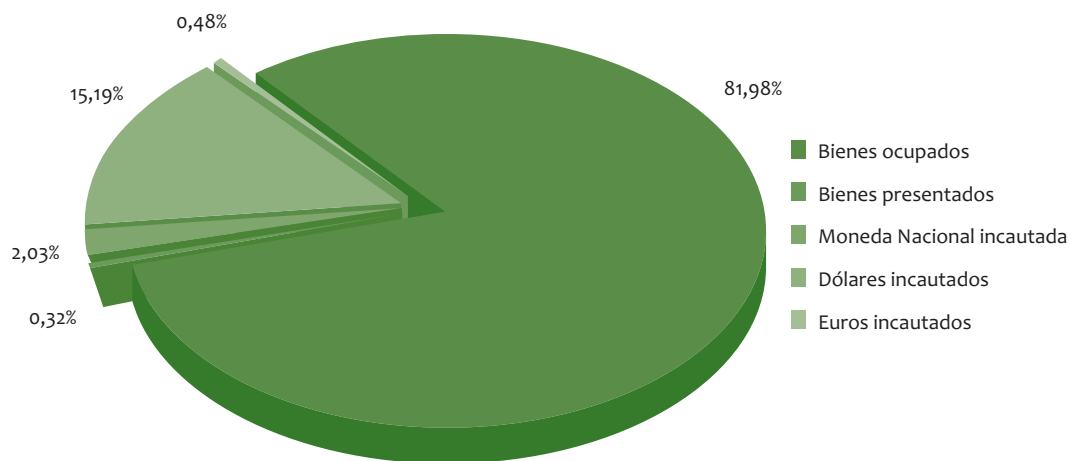
Fuente: Datos SIEDCO-CICRI. Cálculos propios.

A pesar de los esfuerzos por impedir que estos dineros ilícitos se filtren en el sistema, las cantidades de moneda incautadas no presentan una disminución significativa, y el valor de las propiedades cada vez es más escandaloso. El comportamiento del lavado ha sido bastante irregular, aunque aparentemente ha iniciado su etapa de declive con una reducción significativa, que durante los dos últimos años se acerca al 50% de lo reportado en forma habitual.

Su incremento más alto se produjo en el 2007, cuando alcanzó una tasa de 52% (curiosamente, fue el año en que se reportó el mayor incremento del PIB nacional, 7,52%). Durante este año, las incautaciones de dólares representaron el 15%⁸ del total del dinero reportado por lavado de activos, que por tradición se había mantenido por debajo del 5% anual. Y los bienes ocupados llegaron a ser el 82% del total del negocio, lo cual indica que las actividades tanto delictivas como represivas se incrementaron de manera ostensible (gráfica 2).

8 Corresponde al dinero incautado en efectivo y su valor a precios del mercado para la fecha en que se produjo su aprehensión.

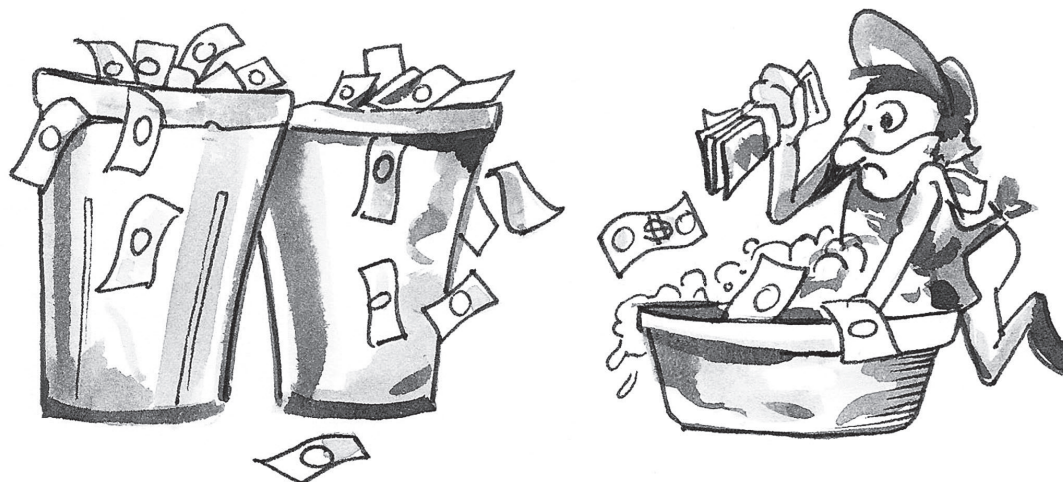
Gráfica 2. Participación de la modalidad de recaudo en el total de lavado de activos, 2007



Fuente: Datos SIEDCO-CICRI. Cálculos propios.

Generalmente la mayor participación en esta actividad la tienen los bienes presentados y ocupados en los casos de lavado con conocimiento de las autoridades, seguidos por los dólares, la moneda nacional y, por último, los dineros reportados en euros, lo cual demuestra la preferencia de los delincuentes por la compra de inmuebles como medida rápida y de fácil acceso para ingresar al sistema económico sin mayores inconvenientes. De igual forma, confirma las dificultades que supone mantener grandes cantidades de dinero en efectivo, y su transporte, por ser allí donde más riesgo existe de ser aprehendido.

Para complementar el estudio del lavado de activos dentro del orden macroeconómico, en el presente documento se pretende dar una aproximación a la dimensión geográfica de la incidencia de este delito, aprovechando la información suministrada respecto a bienes muebles e inmuebles relacionados con él y el PIB departamental, y entendiendo que difícilmente los análisis derivados de este ejercicio puedan ser concluyentes, por la indeterminación del origen del delito. Para ello se realizó una estratificación, partiendo del total de dinero registrado por lavado de activos en cada año, a fin de establecer la participación de cada uno de los 32 departamentos en el delito del lavado de activos en cada período, y de esta manera identificar el departamento con una mayor actividad. Por ello, en el cuadro 1 se presentan, ordenados de mayor a menor.



Cuadro 1. Registro de las operaciones de lavado de activos, por departamento

Departamentos	2005	2006	2007	2008	2009
Valle	471.267.751.979	172.765.662.226	833.206.496.817	240.264.953.198	52.219.976.394
Cundinamarca	286.162.620.275	428.390.435.225	32.235.181.491	40.842.102.895	143.558.712.053
Chocó	42.642.547.878	547.301.000	29.208.130	47.204.930	13.615.000
Antioquia	36.000.754.674	32.010.322.859	121.770.960.137	397.310.909.700	121.616.337.926
San Andrés	34.382.841.000	7.260.000	52.589.587.355	124.119.122	17.092.912.892
Bolívar	34.011.535.009	17.827.034.578	109.763.797.261	1.630.917.448	39.276.874.642
Arauca	29.693.477.000	134.758.000	5.752.743.000	1.030.520.500	70.959.000
Córdoba	13.320.202.320	997.729.000	9.629.121.700	51.635.472.000	49.104.174.002
Santander	10.981.816.890	8.971.732.700	1.288.119.319	1.608.779.058	3.728.528.689
Magdalena	10.884.695.050	40.337.912.000	18.844.217.598	6.470.006.869	18.943.657.337
Atlántico	7.268.183.436	12.266.626.569	3.144.538.154	4.969.915.167	25.600.532.406
Quindío	4.817.361.000	1.758.050.939	15.201.305.440	7.118.838.350	5.979.616.519
La Guajira	4.051.027.375	860.347.515	1.135.068.200	133.806.130	70.209.800
Tolima	3.479.710.149	11.275.657.006	843.277.550	2.044.702.150	8.651.950.699
Cesar	3.271.161.150	71.067.000	94.467.639.500	21.849.000	4.394.000
Nariño	2.356.343.430	3.914.413.532	2.341.935.899	1.993.355.260	1.401.509.118
Boyacá	1.899.250.000	1.302.090.000	9.399.963.000	20.228.029.100	6.045.421.240
Cauca	1.236.976.530	2.287.313.231	402.378.310	1.874.073.415	2.595.708.620
Risaralda	972.483.820	38.924.711.981	3.738.782.217	62.394.955.953	31.521.528.356
Meta	588.085.779	4.832.425.650	1.462.609.500	55.844.799.260	51.989.818.830
Amazonas	489.468.738	157.145.000	210.920.000	60.149.062	813.727.362
Norte de Santander	418.287.900	6.255.578.551	2.107.964.203	9.693.268.600	2.271.000.000
Huila	390.341.489	1.700.498.750	2.350.366.950	24.651.683.950	2.230.631.818
Caldas	350.973.090	1.729.085.637	1.065.072.171	30.665.943.750	4.242.336.380
Casanare	320.390.000	85.762.000	198.500.000	2.898.114.000	3.391.291.100
Guaviare	296.704.000	73.499.289	2.040.000	112.655.000	21.731.000
Putumayo	281.385.300	4.606.589.700	7.353.850.492	3.930.528.450	2.132.388.100
Caquetá	50.413.150	58.194.800	43.870.801	201.310.000	2.558.260.000
Sucre	28.640.400	298.091.700	42.217.100	61.795.300	9.106.300
Vaupés	400.000	1.354.000	0	0	0
Guainía	46.222	100.000	1.830.000	29.499.300	250.000
Vichada	0	192.514.560	902.700	0	5.031.970

Fuente: Datos SIEDCO-CICRI. Cálculos propios.

Frente al negocio de la economía criminal que representa el blanqueo de dineros, las regiones que tienen mayor participación en el flujo de estos fondos, y que en apariencia constituyen foco de dicha actividad, son Valle, Antioquia, Cundinamarca (incluye a Bogotá), Arauca, San Andrés, Chocó y Bolívar, por ser allí donde se registra el mayor número de casos conocidos por este ilícito. Esta concentración puede explicarse por la intensa actividad económica de la mayoría de ellos, su ubicación geográfica, que favorece estratégicamente la permanencia, permeabilidad o salida de los recursos, y el auge de negocios que son de fácil acceso para el ilícito, como la hotelería, el turismo y la compra de inmuebles. También está su tradición en el tema del narcotráfico, por ser departamentos cuna de los carteles más famosos de la historia y los que más dinero han reportado por la venta de cocaína, heroína y alcaloides.

Sin embargo, no puede olvidarse que existen aspectos de tipo cultural y de controles fiscales en los departamentos fronterizos, que han favorecido la permanencia y desarrollo de actividades ilegales que estimulan el lavado de activos, como las medidas arancelarias que otrora alentaron el contrabando en regiones como San Andrés y las zonas francas, las cuales hacen parte de la idiosincrasia regional, al punto de convertirse en una actividad económica socialmente aceptada⁹.

De manera particular en el departamento del Valle, que puntea los listados, el desarrollo de la industria del narcotráfico ha sido reconocido históricamente, por abrigar a dos de los carteles más temidos de los últimos tiempos: “el cartel de Cali y el cartel del norte del Valle, los cuales aparte de ser los responsables del 80% de los envíos de drogas ilícitas a Estados Unidos” (Téllez 2006), promovieron además el crecimiento de otras actividades ilegales conexas al lavado de activos, como la trata de personas, el sicariato, el secuestro, las exportaciones ilícitas y el contrabando, por mencionar solo algunos. Cabe resaltar que no se tiene evidencia que permita señalar la intervención de estos ilícitos en un sector económico en particular, por cuanto diferentes empresas de la región han sido investigadas por posibles nexos con actividades de lavado.

De igual forma, no se ha identificado una actividad económica específica o un sector, utilizados como herramienta para el blanqueo de capitales en determinada región, pues este delito busca hacerse imperceptible en la dinámica económica de cada departamento, recurriendo a camuflarse a través de inversiones en los sectores productivos de cada zona.

Por otra parte, la costa atlántica, en especial el departamento de Bolívar, tiene un atractivo turístico reconocido, que ha impulsado el desarrollo de la empresa inmobiliaria con lujosas casas, casaquintas y hoteles, que son blancos fáciles de los lavadores y se prestan para aplicar una modalidad bastante popular en este delito, la cual consiste en simular compras de inmuebles por precios exorbitantes (con complicidad del vendedor), que después vuelven al mercado luego de facturar “costosas remodelaciones”, para venderse de nuevo a precios de ganga (Blanco, 1997), por citar solo un ejemplo.

Empero, departamentos que tradicionalmente no se relacionan con la cultura criminal o del narcotráfico se están proyectando como posibles refugios o focos para el blanqueo de dineros producto de otras actividades ilícitas, como el contrabando (para el caso de la zona fronteriza, de modo especial), y la actividad inmobiliaria. Sin embargo, es importante aclarar que a pesar de que la actividad de blanqueo se realiza en una región, no necesariamente sus dineros tienen destinatarios en el mismo territorio, y pueden ser susceptibles de la acción de las instituciones para su control en otros departamentos¹⁰.

Con base en los datos del cuadro 2, se realizó la clasificación regional de la incidencia del lavado de activos en el país, señalando inicialmente los departamentos que registraron durante los últimos cinco años mayor cantidad de ingresos producto de este ilícito; después, aquellos cuya participación los ubica con una incidencia media, debido a que los dineros blanqueados representan una menor cuantía, y por último, los territorios donde la acción de este delito es mínima o nula, y los reportes son por lo general bajos.

9 Thoumi (1994) afirma que a mediados del decenio de los 50 el gobierno decidió promover el desarrollo de las islas de San Andrés y Providencia convirtiéndolas en un puerto libre, desde el cual los turistas colombianos podían traer al continente, libre de impuestos, determinada cantidad de bienes para uso personal. Esta política estimuló el desarrollo de un grupo de empresarios especializados en traer de contrabando al continente pequeñas cantidades de bienes para la venta.

10 Esta situación se presenta especialmente en el hallazgo de caletas y la incautación de dineros que buscan salir del país en grandes cantidades de efectivo.

Mapa 15. Clasificación regional del lavado de activos





El lavado y el PIB departamental

Considerando que los escenarios que explican el comportamiento del PIB no acogen fenómenos al margen de la ley, distintos a los cultivos lícitos¹¹, como lo son los ingresos percibidos por los agentes de la economía subterránea, en este caso se evidencia que el lavado de activos particularmente registra mucha información económica y financiera que podría tener una influencia marcada en su evolución. Por esta razón, a través de un ejercicio sencillo de estadística descriptiva, se muestra la incidencia de este ilícito en indicadores como el PIB.

Para establecer el porcentaje de participación departamental del lavado de activos en el PIB, registrado por el DANE¹² para los años 2005 a 2007, se compararon los totales de los dineros registrados por este delito y el PIB departamental a precios corrientes (cuadro 2).

Cuadro 2. Producto Interno Bruto departamental, a precios corrientes del año 2000. Años 2005-2007.

Departamentos	2005	2006	2007 P*
Amazonas	265.498	300.308	326.877
Antioquia	48.236.111	55.239.516	62.315.450
Arauca	2.672.486	2.979.238	3.217.388
Atlántico	13.881.275	15.599.863	17.815.317
Bogotá, D. C.	84.191.203	95.245.123	107.758.605
Bolívar	12.612.500	14.109.267	16.683.874
Boyacá	8.914.565	10.174.809	11.411.808
Caldas	5.888.973	6.773.982	7.570.788
Caquetá	1.498.645	1.708.726	1.905.150
Casanare	10.446.164	12.193.192	12.501.395
Cauca	5.518.138	6.212.379	6.936.937

¹¹ En 1997, el Fondo Monetario Internacional recomendó que se hiciera una medición explícita de la actividad ilícita, pero la única información con la que se contaba era la de los cultivos, por lo que se introdujo con el cálculo del PIB con cultivos ilícitos y sin ellos. Para la base del 2000 se hizo una medición de conceptos más amplios de la actividad ilícita, incluyendo las actividades agrícola e industrial, dentro de las cuales se relacionan la comercialización y generación de los ingresos de dicha actividad. El resultado se expresa como un enclave extraterritorial que se presenta anualmente, con una medición independiente pero anexa al Producto Interno Bruto.

¹² Departamento Nacional de Estadística..

Departamentos	2005	2006	2007 P*
Cesar	6.112.081	6.983.011	7.337.579
Córdoba	7.141.445	8.551.972	10.327.467
Cundinamarca	17.954.548	20.062.142	22.578.458
Chocó	1.165.830	1.365.490	1.575.272
Guainía	114.201	136.969	148.828
Guaviare	306.556	366.084	404.101
Huila	5.880.302	6.883.281	7.587.421
La Guajira	4.105.134	4.596.800	4.621.456
Magdalena	4.567.893	5.190.087	5.963.418
Meta	6.301.244	7.395.126	8.220.350
NARIÑO	5.696.378	6.694.834	7.126.347
Norte de Santander	5.154.811	6.059.211	6.717.463
Putumayo	900.999	1.045.363	1.164.365
Quindío	2.643.951	3.131.544	3.486.524
Risaralda	5.899.769	6.721.081	7.560.202
San Andrés y Providencia	606.700	690.716	795.763
Santander	21.867.696	25.125.770	29.793.111
Sucre	2.486.554	2.856.536	3.260.168
Tolima	7.108.341	8.243.136	9.167.962
Valle	34.866.286	40.156.427	44.921.720
Vaupés	100.532	113.307	141.922
Vichada	440.130	417.582	495.532
Total Colombia	335.546.939	383.322.872	431.839.018

Fuente: DANE - Cuentas regionales

*P: Provisional

Se clasificaron de mayor a menor los que tienen mayor participación del delito de lavado de activos en la tasa de crecimiento reportada durante los años 2005 a 2007, y se encontró que en su mayoría aquellos departamentos que registraron mayor incidencia del delito también tienen los porcentajes más altos de aporte en el PIB.

Llama la atención cómo los departamentos que mayor PIB reportaron durante este período sean los que mayor participación tienen de blanqueo de dineros, como es el caso de Cundinamarca (que incluye a Bogotá, y juntos suman casi el 28% del total del PIB), Valle y Bolívar. Pero más preocupante resulta el hecho de que departamentos como Chocó y San Andrés, que tienen un PIB relativamente pequeño, tengan una participación de este ilícito mucho mayor que la de departamentos más grandes y con PIB más significativo.

¿Será, entonces, que frente a tanta pobreza, los incipientes reportes de crecimiento se deben al incremento de las actividades delictivas y no a las acciones tomadas para erradicarla y estimular a la pequeña y mediana empresa?

Con esas cifras podría pensarse (independientemente de la evolución de los sectores productivos legítimos) que las actividades ilegales han acompañado de alguna manera el crecimiento económico regional de departamentos como Córdoba, Arauca, Magdalena y Amazonas, con una probabilidad alta de que los dineros que produce el lavado, sea de manera voluntaria o involuntaria, hayan financiado buena parte de la inversión que ha propiciado su desarrollo.

Cuadro 3. Porcentaje de participación del lavado de activos sobre el PIB regional, a precios corrientes 2005-2007

Departamentos	Porcentaje de participación del lavado de activos sobre el PIB del 2005 (%)	Porcentaje de participación del lavado de activos sobre el PIB del 2006 (%)	Porcentaje de participación del lavado de activos sobre el PIB del 2007 (%)
San Andrés y Providencia	5,67	0,00	6,61
Chocó	3,66	0,04	0,00
Valle	1,35	0,43	1,85
Arauca	1,11	0,00	0,18
Cundinamarca	0,28	0,37	0,02
Bolívar	0,27	0,13	0,66
Magdalena	0,24	0,78	0,32
Córdoba	0,19	0,01	0,09
Amazonas	0,18	0,05	0,06
Quindío	0,18	0,06	0,44
La Guajira	0,10	0,02	0,02
Guaviare	0,10	0,02	0,00
Antioquia	0,07	0,06	0,20
Cesar	0,05	0,00	1,29
Atlántico	0,05	0,08	0,02
Santander	0,05	0,04	0,00
Tolima	0,05	0,14	0,01
Nariño	0,04	0,06	0,03
Putumayo	0,03	0,44	0,63
Cauca	0,02	0,04	0,01
Boyacá	0,02	0,01	0,08
Risaralda	0,02	0,58	0,05
Meta	0,01	0,07	0,02
Norte de Santander	0,01	0,10	0,03
Huila	0,01	0,02	0,03
Caldas	0,01	0,03	0,01
Caquetá	0,00	0,00	0,00
Casanare	0,00	0,00	0,00
Sucre	0,00	0,01	0,00
Vaupés	0,00	0,00	0,00
Guanía	0,00	0,00	0,00
Vichada	0,00	0,05	0,00
Total Colombia	0,30	0,21	0,31

Fuente: Datos SIEDCO-CICRI. Cálculos propios.

Para entender mejor la distribución de los departamentos que tienen en su PIB la mayor tasa de participación del blanqueo de capitales, se hizo una clasificación que ilustra cuáles son los más afectados, cuáles son aquellos que tienen una participación no muy alta y, por último, los que no registran una participación significativa del lavado de activos en su tasa de crecimiento departamental.

Mapa 16. Clasificación regional de la participación del lavado de activos en el PIB departamental



De acuerdo con la clasificación presentada en la gráfica 3, podría considerarse que en los departamentos fronterizos la posibilidad de apalancamiento de alguna parte de su crecimiento con los dineros producto del lavado de activos (en especial aquellos que se derivan del contrabando) es un evento no descartable, debido a una presencia tradicionalmente marcada. Así mismo, que la zona costera percibe grandes beneficios de las operaciones de importe y exporte de materias primas que estarían relacionados de alguna manera con actividades delictivas (alcaloides, mercancía, armas, etc.) que fortalecen el lavado de activos.

También se mantiene la relación de los departamentos con influencia del narcotráfico y con mayor PIB, en el caso del Valle y la costa atlántica, que sin lugar a dudas han sido motor de desarrollo de la empresa comercial y ganadera, al menos en las cifras.

Cabe resaltar también que aquellos departamentos selváticos donde las actividades agrícola y de pesca son las principales fuentes de subsistencia para sus habitantes, no parecen estar afectados significativamente por el lavado de activos. Esta razón puede explicarse en los bajos avalúos de la tierra y porque sus extensiones no ofrecen posibilidades para que prospere el blanqueo. No son atractivas para operaciones de cambio de divisas ni para el mercado hotelero, así como tampoco para el comercio, debido a su difícil acceso y las condiciones geográficas.

Aunque se diga que en estos departamentos (Vichada, Guaviare, Vaupés, Caquetá, etc.) se concentra el mayor número de cultivos ilícitos, debe tenerse en cuenta que los rendimientos que perciben por la siembra son mínimos, frente a los que ingresan a los grandes centros económicos una vez que se han procesado los alcaloides y vendido en los mercados internacionales.

Conclusiones

La herramienta más eficiente para los delincuentes dedicados al blanqueo de capitales es la compra de inmuebles, en especial los que se ubican en los centros económicos del país y en las zonas hoteleras de la costa norte, por cuanto en ellos la participación del lavado de activos en el PIB departamental del 2007 evidencia un porcentaje importante, particularmente en los departamentos de Magdalena, con un 0,32%, 1,29% en Cesar y 0,66% en Bolívar (incluyendo al Distrito Turístico de Cartagena).

Los departamentos fronterizos mantienen una fuerte participación del lavado de activos frente a su tasa de crecimiento, que podría ser explicada en el auge del negocio del contrabando y como puerta de salida para grandes cantidades de dinero al exterior, donde perfeccionan el proceso de colocación para volver como “capitales limpios”.

Dentro del proceso de integración y de acuerdo con la clasificación presentada, los departamentos ubicados en la región de la Orinoquia y la Amazonia son los menos atractivos, y presentan los niveles más bajos de participación del lavado de activos en el PIB departamental, lo cual permite inferir que los delincuentes prefieren las ciudades más grandes, y especialmente aquellas que ofrezcan una salida rápida a puerto o una zona franca.

A pesar de las características que individualmente favorecen el lavado de activos en los departamentos, las razones para que se mantenga en las mismas regiones va de la mano con el actuar delictivo histórico de cada uno de ellos: su ubicación geográfica, su actividad económica más

representativa y sus nexos con el narcotráfico. Involucra de forma importante al sector de servicios, al comercial y de intermediación financiera, más que al mismo sector agrícola, por cuanto este sólo participa en la cadena de producción del narcotráfico, y dada su dinámica natural, no ofrece la inmediatez o rentabilidad a corto plazo que requieren las operaciones de blanqueo.

Aun con las cifras conservadoras que reportan las operaciones sospechosas y las incautaciones de dinero y ocupación de bienes por extinción de dominio, puede mostrarse que la incidencia del lavado de activos en el desempeño de la economía formal abarca un sinnúmero de actividades, y es poderoso por cuanto las estrategias de blanqueo se han refinado con la aparición de instrumentos financieros y fiscales que actualmente dinamizan el mercado. Ha tocado el crecimiento de los departamentos y servido como motor para el fortalecimiento del patrimonio regional, lo cual puede palpase en los indicadores de su participación en el PIB departamental, que para el año 2007 reportan porcentajes del 6,61% para San Andrés, y para el Valle del Cauca de 1,85%, y que respecto a la tasa de crecimiento nacional de ese año, rondan el 0,31%.

La mejor forma de infiltrar los dineros producto de ilícitos en la economía regional, y poder disfrutar de sus rendimientos, es involucrarse con las actividades propias de la región y aquellas que, en el caso del sector de servicios y el comercial, ofrecen la posibilidad de camuflar la ilicitud sin mayor esfuerzo, así como mayores herramientas para justificar los ingresos.

Bibliografía

- Arango, C., López E., Enrique & Misas A., Martha (2005). *Economía subterránea en Colombia 1976-2003: Una medición a partir de la demanda de efectivo*. Banco de la República.
- Balen de Pérez Toro, M. (2001). *Lavado de activos: el caso colombiano*. Preparado para entrega en el XXIII Congreso Nacional. LASA 2001, Washington D..C, 6 al 8 de septiembre de 2001.
- Blanco Cordero, I. (1997). Criminalidad asociada y mercados ilegales. *Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, San Sebastián, No. 11.
- Blanco Cordero, I. (2002). *El delito de blanqueo de capitales* (p. 86) (2ª ed.). Navarra, España: Editorial Aranzadi.
- Hernández Quintero, H. (2006). *Los delitos económicos en la actividad financiera* (5ª ed.) (pp. 484-485). Bogotá: Editorial Gustavo Ibáñez.
- Kaplan, M. (1996). Economía criminal y lavado de dinero. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, vol. 85. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Thoumi, F. (1994). *Economía política y narcotráfico* (p. 105). Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Thoumi, F. (2002). *El imperio de la droga: narcotráfico economía y sociedad* (pp. 79-105). Bogotá, Colombia: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional.
- Téllez, E. & Lesmes, J. (2006). *Perseguidos por Kaserosky*. Pacto en la sombra (pp. 207, 208). Bogotá: Editorial Planeta.
- Veloza, H. (2010). “Disminuye en dos puntos incidencia del narcotráfico en el PIB colombiano”. Artículo de *Portafolio*. Lunes 19 de abril de 2010.